

Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME Dirección General de Desarrollo Minero

Ficha Sectorial Turba





TurbaBreve caracterización del Recurso Minero de Segunda Categoría

Dimensión de análisis /Sector de Actividad	Año calendario 2022
Volumen de producción	87.906,02 m3 ¹ Fuente: SDPyPyME - DGDM (DDJJ año 2022)
Infraestructura productiva primaria	Infraestructura y tecnología heterogénea dependiendo de las dimensiones de los yacimientos Fuente: SDPyPyME - DGDM (2022)
Participación Tierra del Fuego/País sobre total de yacimientos productivos	90 % (estimado)
Cantidad y tamaño de actores en la cadena	36 concesiones de yacimientos otorgadas a 31 concesionarios, 25 de los cuales son personas físicas y 6 personas jurídicas. De las concesiones otorgadas a personas físicas, el 88 % están a cargo de varones y el 12 % restante a cargo de mujeres. 2 emprendimientos productivos avanzan en la transformación de productos, agregado valor a la producción primaria. Productos elaborados: enmienda líquida a base de turba para su utilización como biofertilizante y mantas (mangas y otros) oleofílicas utilizadas como absorbente industrial. Fuente: SDPyPyME - DGDM (2022)
Capacidad instalada de industrialización % de aprovechamiento de la capacidad instalada	Producción Primaria: Nivel Tecnológico: Bajo Transformación con agregado de valor: Nivel Tecnológico: Medio-Bajo
Nivel tecnológico	Fuente: SDPyPyME – DGDM (2022)
Herramientas de diferenciación de producto	 SENASA insumo apto para producción orgánica, tanto para Enmienda Sólida como Líquida. Sello Bioproducto Argentino (MAGyP)

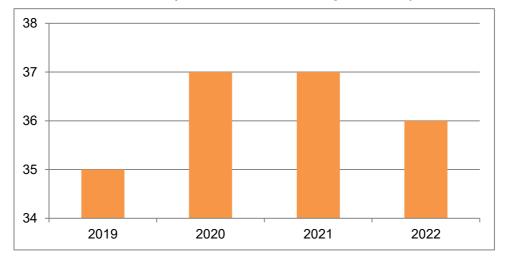


Mercado de consumo interno	S/D. Se estima baja escala (turba embolsada) destinada al sector frutihortícola local. Fuente: SDPyPyME (2022)
Ventas Territorio Nacional Continental (TNC) y exportación terceros países	Fuerte demanda del TNC de producto base para la elaboración de sustratos, los que son utilizados como mejorador de suelos para cultivos agrícolas (hortalizas, hongos, producción de tabaco, producción de flores y plantas naturales, etc.)
	Turba embolsada (tipo big bag de 1, 1.2, 1.3 y 1.5 m3 - bolsas de 120 dm3 - big bale de 6 m3): 70.954,49 m3 por U\$S 2.400.236,24
	Mantas oleofílicas: 6.089 mantas (48.207 kilogramos declarados) por U\$S 280.585,92
	Destino continental de la Turba Embolsada: Buenos Aires, Neuquén, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Entre Ríos.
	No hay experiencias actuales de exportación directa desde Tierra del Fuego a terceros países. Se registran datos aislados de productos con agregado de valor: 2011/12, destino México, absorbente orgánico industrial.
	Fuente: CEOR-SDPyPyME (2022) y CEOR – SlyPE -DGI (2022).
Cantidad de empleo	Personal ocupado asalariado, no asalariado, contratado y temporario: 51 empleados (Información parcial, en base a 12 de 37 concesiones mineras relevadas).
	Fuente: Ministerio de Trabajo de Tierra del Fuego (2021).
Contribución impositiva sectorial a la provincia	Regalías mineras (2 % DDJJ 2022): \$ 966.966,22
	Tasa de inspección y fiscalización (1,5 % DDJJ 2022): \$ 725.224,22
	Emisión CEOR: \$ 278.355,70
	Fuente: SDPyPyME – DGDM (2022) y SlyPE- DGI (2022).
Objetivos de la SDPyPyME para el desarrollo sectorial	Contribuir a la mejora de la competitividad del sector turbero, orientado fuertemente al aprovechamiento sustentable del recurso minero y la exportación de productos de alto valor agregado.
Estrategias de intervención de la SDPyPyME para el desarrollo sectorial	 Brindar asistencia técnica a los actores de la cadena, fuertemente orientado al ordenamiento y regularización, inclusive la habilitación de las plantas de proceso. Promover inversiones en infraestructura y tecnología para optimizar procesos y el uso sustentable del recurso minero. Incentivar el agregado de valor y fortalecer los productos existentes. Fomentar la exportación con agregado de valor



- Puesta en funcionamiento de Servicios de Apoyo a la Producción para acompañar la mejora de la competitividad del sector.

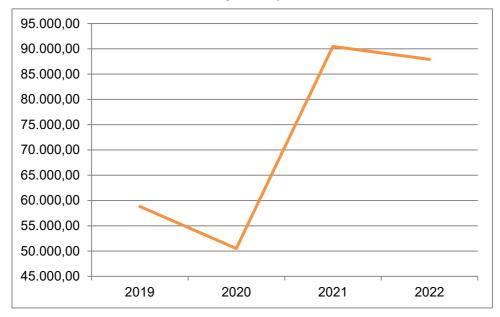
Gráfico N° 1: Concesiones de yacimiento de turba vigentes (1), período 2019 - 2022 (2)



Observación: (1) Vigentes = con Resolución de otorgamiento vigente por parte de la Autoridad de Aplicación, con independencia de si la concesión está o no en actividad productiva. (2) Información previa no disponible, registros administrativos no regulares.

Fuente: Elaboración propia en base a información DGDM - MPyA

Gráfico N° 2: Extracción / Volumen de Producción (m3) de turba para el total de las concesiones vigentes período 2019 - 2022



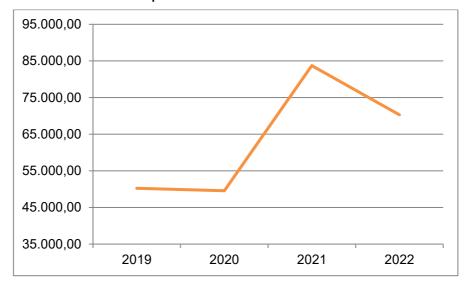
Observación: Información 2019 - 2022 reconstruida en base a información disponible es registros administrativos, sin control de DDJJ presentadas ni fiscalización en territorio.

Fuente: Elaboración propia en base a información DGDM - MPyA



¹ Dato estimado sujeto a la actualización de información. A la fecha de esta publicación hay productores que adeudan presentar sus Declaraciones Juradas (DDJJ) de Producción, y otros a los cuales se les ha solicitado revisión de datos.

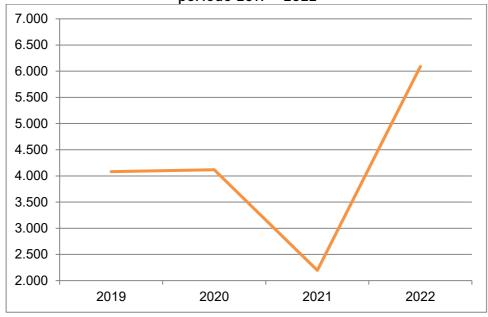
Gráfico N° 3: Exportación al Territorio Nacional Continental de Turba Embolsada (m3), período 2019 – 2022



Observación: Información 2019 - 2022 reconstruida dada la existencia de diferentes unidades de medida en registro sistema CEOR.

Fuente: Elaboración propia en base a información DGDM - MPyA

Gráfico N° 4: Exportación al Territorio Nacional Continental de Mantas Oleofílicas (unidades), período 2019 - 2022



Fuente: Elaboración propia en base a información DGDM - MPyA



CUERPOS DE TURBA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Superficie (ha.)

Superficie de turbales en TDF 381.231,00

Según Ordenamiento Territorial Turbales 16/19

ZONA DE SACRIFICIO

Zona C, Resolución ex SDSyA N° 401/11: zona de sacrificio o explotación, con habilitación regulada para uso extractivo

·	Superficie (ha.)	
Total Zona de Sacrificio	55.153,36	
Superficie de Reserva dentro de la Zona de Sacrificio (1)	24.241,09	43,95
Lenga Patagonia	19.242,43	34,89
Reserva Comunidad Rafaela Ishton	4.115,53	7,46
Reserva Laguna Negra	665,85	1,21
Reserva Valdez	217,28	0,39
Superficie Sujeta a concesión dentro de la Zona de Sacrificio (2)	30.912,27	56,05
Cuerpos de turba en zona de sacrificio sujeta a concesión	9.904,86	
Aprovechable para uso productivo	5.714,86	10,36
No aprovechable para uso productivo (3)	4.190,00	,
(1) Resolución (ex) SDSyA N° 401/11, Anexo II, punto C, zona de sacrificio, mínimo 40 % de la superficie de turberas Sphagnum reserva hídrica y ecológica. Por Resolución (ex) SDSyA N° 341/10, el área de reserva de Lenga Patagonia se considera dentro de estas superficies (2) Dentro de esta superficie se encuentra comprendido el espacio urbano de Tolhuin, parte del Lago Fagnano, y otros cuerpos de agua. (3) Por ser parte de reserva (1), superficie y/o profundidad-espesor del cuertpo de turba. Por Resolución (ex) SDSyA N° 401/2011 quedan excluidas las turberas de espesor inferior a 2,3 mts y que superen las 120 ha.		

CONCESIONES MINERAS DE TURBA			
	Cantidad	Superficie (ha.)	%
Concesiones vigentes al 31/12/2022	36	2.042,56	
En zona de sacrificio (Zona C)	30	1.700,06	83,23
Fuera de Zona de Sacrificio (zona B1) (1)	6	342,50	16,77
Relación superficie concedida en zona de sacrificio y cuerpos de turba en zona de sacrificio aprovechables para uso productivo			29,75
Relación superficie concedida total y superficie total de turbales en TDF			0,54
Concesiones caducas dentro de Zona de Sacrificio (Zona C) aprovechables para uso productivo: nuevos actores Relación superficie concedida en zona de sacrifico + caducas con potencial productivo y cuerpos de turba en zona de sacrificio aprovechables para uso productivo	3	571,44	39,75
(1) Preexistentes a la Resolución (ex) SDSyA N° 401/11			



Siglas utilizadas en este documento:

MPyA: Ministerio de Producción y Ambiente, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SDPyPyME: Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, Ministerio de Producción y Ambiente

SlyPE: Secretaría de Industria y Promoción Económica, Ministerio de Producción y Ambiente

DGDM: Dirección General de Desarrollo Minero, Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME

DGI: Dirección General de Industria, Secretaría de Industria y Promoción Económica

CEOR: Certificado de Origen

MAGyP: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Nación

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

